


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 18		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL		
PROFESORA	BEATRIZ TOBIAS BAZAN		
CÓDIGO	0213	Nº HORAS (224)	245 horas reales

A. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de “Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia”, quedan establecidas en el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre*.

La Orden de 21 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la establece el currículo del título para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se tendrá en cuenta la **Orden ECD/719/2021, de 22 de junio**, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación para el inicio y desarrollo del curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo está asociado a las siguientes unidades de competencia:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.


Este Módulo Profesional denominado “Atención y Apoyo Psicosocial” se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 224 horas.

La carga lectiva es de siete horas semanales, en el presente curso el horario es el siguiente: martes, miércoles y jueves, con un reparto horario de 2, 2 y 3, respectivamente.

B. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

El módulo de AAP contribuye a alcanzar las competencias que se relacionan a continuación:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 2 de 18		

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

C. **OBJETIVOS.**


La formación del módulo AAP contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

f) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 3 de 18		

realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

g) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

D. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. MODELO BIOPSICOSOCIAL.


0.1. Conceptos fundamentales: dependencia, discapacidad, diversidad funcional.

0.2. Acercamiento a los diferentes colectivos de la dependencia

0.3. Acercamiento al modelo biopsicosocial.

0.4. Atención y Apoyo Psicosocial

UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 4 de 18		

- 1.1 Concepto de HHSS
- 1.2 Tipos de HHSS
- 1.3 Las HHSS en colectivos específicos
- 1.4 Componentes esenciales de las HHSS
- 1.5 Técnicas aplicables dentro de las HHSS
- 1.6 Programa de HHSS y Resolución de Conflictos

UNIDAD 2: DESARROLLO DE LOS HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL

- 2.1. Las actividades de la vida diaria
- 2.2. Trastornos que afectan a las AVD
- 2.3. Mantenimiento y cuidado de los hábitos de autonomía personal
- 2.4. Técnicas aplicables en la evaluación de los hábitos de autonomía personal
2. 5. Técnicas de modificación de conducta

UNIDAD 3. FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES


- 3.1. Concepto y tipo de capacidades cognitivas
- 3.2. Deterioro cognitivo
- 3.3. Evaluación del estado cognitivo en un usuario
- 3.4. Técnicas y estrategias cognitivas

UNIDAD 4: APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES

- 4.1. El aprendizaje en el ser humano
- 4..2. Principales teorías del aprendizaje humano
- 4.3. Características especiales del aprendizaje en dependencia
- 4.4. La motivación en dependencia.
- 4.5. Ocio y tiempo libre como recurso de motivación
- 4.6. Recursos que favorecen las relaciones sociales
- 4.7 El asociacionismo en los colectivos de intervención

UNIDAD 5. INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA

- 5.1. Principales funciones en el trabajo del técnico en atención a personas dependientes
- 5.2. Las funciones del acompañamiento en la dependencia.
- 5.3. Las actividades de acompañamiento y apoyo
- 5.4. El apoyo durante el período de adaptación
- 5.5. El trabajo en la unidad familiar
- 5.6. Intervención en conflictos y duelo.
- 5.7. El apoyo en la dependencia y el tratamiento de la documentación en las gestiones de la unidad familiar
- 5.8. Gestiones en el ámbito sanitario.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 5 de 18		

5.9. Gestiones de carácter administrativo, económico y legal.


UNIDAD 6. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.

- 6.1. Servicios y recursos para las personas mayores.
- 6.2. Servicios y recursos para las personas discapacitadas
- 6.3. Servicios y recursos para las personas enfermas
- 6.4. Instrumentos de registro y transmisión de información

UNIDAD 7. EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL

- 7.1. El ambiente y su importancia en la dependencia
- 7.2. Principales tipos de usuarios y espacios de atención
- 7.3. La comunicación
- 7.4. Creación adecuada de ambientes
- 7.5. El ambiente en un domicilio particular
- 7.6. El ambiente en un centro residencial
- 7.7. Normas y pautas de seguridad para adaptar una vivienda en dependencia

	UD	TÍTULO	Horas programadas
PRIMERA EVALUACIÓN	0	PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO. MODELO BIOPSIOSOCIAL. EVALUACIÓN INICIAL	5
	1	LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA	31
		EXAMEN UD 1	2
	2	DESARROLLO DE LOS HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL	31
		EXAMEN UD 2	2
		RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES NO APROBADAS	2
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	73


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
Página 6 de 18			

SEGUNDA EVALUACIÓN	3	FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES	34	
		EXAMEN UD 3	2	
	4	APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES	34	
		EXAMEN UD 4	2	
		RECUPERACIÓN UNIDADES NO APROBADAS	2	
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN		74
	5	INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA	27	
TERCERA EVALUACIÓN	6	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.	27	
		EXAMEN UD 5 Y 6	2	
	7	EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL	14	
		EXAMEN UD 7	2	
		RECUPERACIÓN UNIDADES NO APROBADAS	2	
		TOTAL 3ª EVALUACIÓN		74
		REPASO PARA CONVOCATORIA 1ª		7
		EXAMEN Y CORRECCIÓN 1ª CONVOCATORIA		5
		REPASO CONVOCATORIA 2ª		7
		EXAMEN Y CORRECCIÓN 2º CONVOCATORIA		5
	TOTAL J1 Y J2		24	
TOTAL CURSO			245	

E. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Todo ello implica una metodología de enseñanza centrada en el alumnado, que es quien debe protagonizar su aprendizaje de manera activa. Por parte del profesor las estrategias que se lleven a cabo se tendrán que adaptar a cada grupo, dependiendo de las características del alumnado.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 7 de 18		

Los contenidos del módulo de “Atención y Apoyo Psicosocial” se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ❖ **La Teoría Constructivista del Aprendizaje:** en la cual se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos. Se partirá de los intereses y conocimientos previos del alumnado, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
- ❖ **El Aprendizaje Cooperativo,** consiste en trabajar en grupo pequeño, con objetivos comunes, y aportando cada miembro lo que sea capaz para maximizar el aprendizaje del grupo. *Promueve la educación inclusiva como reto: el alumnado es diferente, por tanto, se tratará de poner en valor la heterogeneidad, partiendo del respeto a las diferencias de criterios y capacidades sobre la base de sumar al grupo.*
- ❖ **El Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas.** La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema o casos prácticos que les llevará a buscar y organizar la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.

El **papel de la docente** consistirá en promover:


- la motivación y curiosidad hacia los contenidos del módulo, y crear un ambiente propicio al trabajo en el cual impere un óptimo clima grupal.
- la relación de los contenidos con la realidad laboral. Los contenidos proporcionarán al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentarán las actitudes asociadas a la cualificación profesional.
- la perspectiva de género teniendo en cuenta además que el alumnado es joven y casi en su totalidad chicas intentando desarrollar habilidades y estrategias que les empoderen como parte de un colectivo profesional mayoritariamente femenino y de gran valor social.

La formación relativa a las **tecnologías de la información y la comunicación** se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

E1. Trabajo intermodular

Se realizará un trabajo **intermodular** a la hora de organizar las unidades didácticas, desde la coordinación con los siguientes módulos:

- el módulo de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia impartido por Eva Fernández,

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 8 de 18		

- el módulo de Apoyo Domiciliario impartido por Lidia Dolader.

A lo largo del curso propondremos distintos trabajos conjuntos para ambos módulos que servirán para alcanzar **resultados de aprendizaje relacionados y complementarios**. De ese modo se favorece la adquisición de los objetivos relacionados con cada unidad didáctica de los dos módulos.

E.2. Participación en proyectos del Departamento


El IES Luis Buñuel participó en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2021/2022, siendo aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“La brújula de los cuidados”**, en la modalidad b) del Campus Digital A.0. para los tres cursos siguientes a la aprobación (Resolución de 13 de julio de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.0.)

Desde este módulo se desarrollará el proyecto de innovación **“La brújula de los cuidados”** trabajando de forma intermodular participando, parcialmente, en alguno de los retos que se desarrollan. Desde los módulos de “Apoyo Domiciliario”, “Atención y Apoyo Psicosocial” y “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”

El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado durante el curso 2020/2021 **“El Reto del buentrato”** y en la misma línea de proyectos anteriores (en el curso 2018/2019 **“Atención centrada en la persona, todo un reto”** y en el curso 2019/2020 **“De Reto en Reto: de la Atención Centrada en la Persona al Buentrato”**), cuyos resultados fueron tan positivos, que nos animan a seguir trabajando a través de metodologías activas convencidas de que supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida, mejorando en la sistematización del proceso y en el contagio hacia estas metodologías activas de más profesorado.

Principios metodológicos generales del aprendizaje colaborativo.

El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque activo y participativo, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Atención a las personas en situación de dependencia centrándonos en la **metodología del ACbR** que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto de innovación que va guiando nuestras actuaciones. La metodología del ACbR permitirá al alumnado desarrollar habilidades y competencias tales como relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, colaboración, planificación de proyectos, comunicación, toma de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 9 de 18		

decisiones, resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la reflexión sobre las actitudes profesionales.

Mediante los Retos que se proponen al alumnado, éste hace uso de habilidades mentales superiores ya que se hace énfasis en cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real. El alumnado se enorgullece de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad y a consecuencia de ello, tiene lugar un incremento de las fortalezas individuales de aprendizaje y de empoderamiento.

Este módulo, junto con los módulos de CyN y AD, participarán en dos retos a lo largo del curso:

- 1.-Reto sobre "La soledad no deseada" con las personas mayores.
- 2.-Reto sobre: "Somos diversos, ¿Nos conocemos?" con las personas con diversidad funcional.

E.3 Actividades complementarias coordinadas con otros módulos del ciclo


El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula.

Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

Todas las actividades que se programen, tanto las visitas a instituciones como las charlas de diferentes profesionales relacionadas con la dependencia y discapacidad se programarán conjuntamente con el Equipo Docente de 1º y 2º de Dependencia (diurno, vespertino y nocturno). Así mismo, las actividades complementarias de 7ºJ las desarrollarán conjuntamente las profesoras de los módulos de *Características y Necesidades de personas en situación de dependencia*, *la profesora de Apoyo Domiciliario* y *la profesora del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial*.

Primer trimestre:

- Asistencia a las actividades programadas por la Comisión del Mayor FABZ por motivo del Día del Mayor.
- Charla impartida por una profesional del Centro de AFEDAZ (Personas con Alzheimer).
- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla en un centro de día de personas mayores.
- Entrevista al Justicia de Aragón con la FABZ y con el observatorio de la Soledad
- Visita a una residencia de personas mayores
- Charla Asociación de prematuros Estelar

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 10 de 18		

Segundo trimestre:

- Visita presencial a un colegio de educación especial.
- Visita presencial en pequeños grupos a un centro y/o residencia de personas con diversidad funcional
- Charla del club de ocio y tiempo libre los Tigres de ATADES
- Charlas de personas con diversidad funcional y/o de profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional.
- Charla por parte de la *Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME)*: “Te puedes pasar, pero si controlas vuelves”.
- Taller de la Calle Indiscreta “Residuos”.

Tercer Trimestre:

- Visita presencial en pequeños grupos a un centro de salud mental como puede ser Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen.
- Charla sobre Psicología en Salud mental.
- Taller de la Calle Indiscreta: “Alimentación sostenible y Consumo responsable”

A lo largo de los tres trimestres se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes.


F. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo se puede contemplar apoyos en el tercer trimestre.

G. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

- ❖ **RA1.** *Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.*
Criterios de evaluación:
 - a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
 - b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
 - c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 11 de 18		

el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.

e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

- ❖ **RA2.** *Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.*

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.

b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.

c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.

d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.

e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.

f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.


h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

- ❖ **RA3.** *Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.*

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.

b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 12 de 18		

- c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

❖ **RA4.** *Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.*


Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

❖ **RA5.** *Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 13 de 18		

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

❖ **RA6.** *Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.*

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

❖ **RA 7.** *Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.*

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.

b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.


c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.

d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.

f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 14 de 18		

H. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación, en relación al porcentaje será de la siguiente forma:

- primer y segundo trimestre:
 - teoría: 50%, se evaluará a través de examen y/o trabajos.
 - práctica: 50%, se divide de la siguiente forma:
 - 0,25%: noticia corcho y padlet
 - 0,35%: Reto
 - 0,15%: trabajos prácticos
- tercer trimestre:
 - teoría: 50%, se evaluará a través de examen y/o trabajos.
 - práctica: 50% se divide de la siguiente forma:
 - 0,25%: noticia corcho y padlet
 - 45%: trabajos prácticos

- **Teoría:** En cada evaluación se realizará **un examen y/o trabajo por cada tema impartido, y un examen de recuperación por evaluación.**

Los exámenes constarán de: preguntas cortas, preguntas tipo test y resolución de casos prácticos. Antes de cada examen, la profesora informará a los alumnos de la estructura prevista.

Para superar esta parte se debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

- Práctica:

a- Noticia de corcho y padlet: La presentación de **una** noticia de corcho (**por alumno y evaluación**) sobre un tema relacionado con la dependencia y/o discapacidad. La noticia se dará a conocer al grupo clase y posteriormente se colgará en el corcho de dependencia situado en el pasillo y de forma virtual en el padlet del moodle.

b- Corresponderá a los trabajos y talleres realizados en cada evaluación. Al final de cada trimestre, antes de la evaluación, se comunicará a los alumnos los trabajos que entrarán a formar parte de la parte práctica y la puntuación concreta de cada uno.


c- Reto: Se llevará a cabo en los dos primeros trimestres, cada reto recogerá sus criterios de evaluación que se expondrán al alumnado al comienzo del mismo.

Para poder superar este apartado de Práctica se debe entregar cada trabajo en el tiempo que se haya establecido (se podrá entregar al día siguiente de la fecha señalada con su consiguiente bajada de nota de 0,1; posteriormente no se recogerá ningún trabajo sino es por motivos debidamente justificados) y obtener como mínimo 2,5 puntos en total.

La parte práctica no superada de forma trimestral se recuperará en la convocatoria de junio

** Para poder mediar la parte teórica y la parte práctica se debe aprobar cada parte.*

- ❖ La calificación final del módulo en el mes de junio será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales. Para aprobar es necesario que las tres evaluaciones estén superadas con una calificación igual o superior a 5 puntos. Los decimales de la puntuación final del módulo (en cada evaluación) serán redondeados

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 15 de 18		

de la siguiente manera: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumentará el valor del entero en 1, si es menor de 5 se mantiene el entero.

- ❖ Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/a esté lo suficientemente justificada: enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba. Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.
- ❖ En los exámenes y/o trabajos, se tendrá en cuenta la caligrafía y las faltas de ortografía, de tal forma que bajará la nota cuando estos dos aspectos sean muy elevadas hasta un máximo de 1 punto; al igual se tendrá en cuenta la presentación de los mismos. Este punto se deberá recuperar con un trabajo escrito a mano sobre un tema relacionado con la dependencia de una longitud de un folio.
- ❖ Durante la celebración del examen no se puede hablar con el compañero, copiar o utilizar dispositivos electrónicos que ayuden a la realización del examen. El alumno que realice alguno de estos actos deberá abandonar el examen, el cual será calificado de cero, y pasará a recuperarlo en la siguiente convocatoria:
Si el examen anulado es trimestral, se recuperará en junio. Si el examen anulado se produce en la primera convocatoria final de junio (de una evaluación o varias), se recuperará en la segunda convocatoria final de junio, teniendo en cuenta que en esta convocatoria se debe recuperar todo el módulo.

❖ **Convocatorias de evaluación**

○ **1ª Convocatoria final (ordinaria)**

A principios de junio habrá una convocatoria final para poder superar el módulo, se podrá recuperar la evaluación no aprobada trimestralmente, tanto la parte teórica como la práctica.

○ **2ª Convocatoria final (extraordinaria)**


El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en la segunda convocatoria del mes de junio. Acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

I. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.

La superación del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepcionalmente la justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

Los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse un máximo 30% de las horas totales del módulo. En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 16 de 18		

tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

Grupo	Horas AAP	Porcentaje horas	Horas que pueden ausentarse
7ºJ	224 h	15%	34 h
		30%	68 h

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua, aun así podrá seguir asistiendo a clase. Su evaluación se realizará en la primera convocatoria final de junio, y caso de no superar el módulo, en la segunda convocatoria (final) de junio que desde el curso pasado sustituye a la de septiembre.

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

J. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los mismos que aparecen en el segundo apartado de la programación: OBJETIVOS.

K. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Exámenes escritos según lo planteado anteriormente
- Trabajos individuales y grupales de distinto tipo: de exposición, escritos, de elaboración de materiales...


Al finalizar cada evaluación se proporcionará la retroalimentación al alumnado sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en el Escenario 2 con el formato indicado anteriormente, sería recomendable poder realizar los exámenes de forma presencial los dos grupos de forma simultánea. Como es necesario salvaguardar las medidas de seguridad, se podría llevar a cabo los exámenes teóricos a la misma hora aunque en distintas aulas, de tal forma garantizamos la seguridad en los espacios y la totalidad del alumnado puede realizar la misma prueba de forma simultánea.

L. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Semanalmente se realizará una crítica constructiva de la práctica docente para aplicar los cambios necesarios que beneficien a la enseñanza del alumnado, así se revisarán las actividades realizadas, las exposiciones teóricas, la relación con el alumnado, el clima de clase...

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 17 de 18		

Trimestralmente se realizará una breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

M. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del módulo AAP se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos y experiencias.

N. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.


- **Libro de texto:** - Cantón Hernández J.C., “Atención y apoyo psicosocial”. Editorial Editex.
- Bibliografía del departamento.
- Presentaciones para cada unidad trabajada.
- Material audiovisual.
- Plataforma Moodle
- Medios telemáticos: videoconferencia, padlet, correo electrónico, sigad...
- Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula).
- Salidas a actividades, charlas o visitas a centros de trabajo del sector.
- Charlas de profesionales en el centro educativo.

Ñ. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Tendremos en cuenta los siguientes mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor: nos servirá para revisar en caso necesario el desarrollo del trabajo diario, registrar acontecimientos relevantes así como las faltas de alumnos que se producen cada día.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica mediante el cual se realizarán los cambios si fueran necesarios, al incluir alguna actividad no prevista, o adelantarnos o retrasarnos en los tiempos previstos.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación: fuente de retroalimentación para alumnos y profesores
- Resultados académicos que nos llevarán a plantearnos cambios en caso de no alcanzar o superar las expectativas.
- Encuestas de satisfacción para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Comunicación fluida con el alumnado para comprobar que comprenden las tareas propuestas, que saben cómo las vamos a evaluar, y que nos informan de si el ritmo y contenido es seguido por la mayoría. Con el resto se planteará lo más conveniente: ejercicios complementarios, explicaciones más individualizadas etc.
- Memoria final anual del curso anterior, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

O. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 18 de 18		

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación, así como la variación de todos estos aspectos dependiendo de los escenarios en los que nos encontremos, se concretarán en un **Plan de Recuperación de módulos pendientes** que se entregará al alumnado según el formato FM50813 que se publicará en el corcho correspondiente a la clase.

P. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando se detecte que un alumno necesite medidas de atención a la diversidad debido a sus características y circunstancias personales, tras la valoración de éstas, se procederá a su atención procurando las medidas necesarias, tanto materiales como de adaptación de contenidos.

Q. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al encontrarnos en un módulo de primer curso, no hay nadie en esta circunstancia.

R. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento.